



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1845/2022, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes 250, 252, 253, 254 y 255/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 16 de noviembre de 2022, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 19858, Jefe/a de Negociado de Coordinación Administrativa y número RPT 17562, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Servicios Jurídicos, se amortizan.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 93940.

Denominación: Jefe/a de Sección de Gestión Económica.

Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Admón. Pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200111-200681-201111.

Área Funcional o Sectorial: 070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión económica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Servicios Jurídicos.

- Puesto número RPT 71, Letrado/a, adscrito a la Dirección General de Servicios Jurídicos, se le asigna el Complemento Específico B y se modifican las características a "Funciones de asistencia jurídica, consultiva y contenciosa de la Comunidad Autónoma y de asistencia jurídica a entidades del sector público autonómico".

- Puesto número RPT 17606, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Servicios Jurídicos, se modifica el nivel de Complemento de destino de 14 a 16 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

El puesto de nueva creación se dota en el programa económico 126.3 "Servicios Jurídicos". El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 1 de diciembre de 2022.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**